



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 2 de noviembre de 1995

TELEFONO: (087) 255408 - FAX: (087) 255449
 AV. BELLA VISTA 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. No 8265/95 - Ref. 001/95

RES. No 340/95

VISTO:

La Resolución No SO-152/95 emitida por la Dirección de Sede Regional Orán, mediante la cual se modifica el artículo 1º de la Res. SO-139/95 en lo que respecta a las Comisiones Asesoras que entenderán en la convocatoria a Inscripción de Interesados realizada oportunamente;

Que el Consejo Directivo de ésta Unidad Académica en su sesión extraordinaria del día 1/11/95 resuelve homologar dicha resolución;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Homologar la Resolución No SO-152/95 emitida por la Dirección de Sede Regional Orán y en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: Hágase saber. Cumplido, Archívese.



[Signature]
 Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
 Secretaria Académica
 FACULTAD DE Cs. EXACTAS



[Signature]
 Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS